



A. INTRODUCCIÓN:

El Plan de Mejoramiento obedece a la necesidad de formular y ejecutar acciones de mejora para subsanar las causas y situaciones que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República - CGR en los diferentes ejercicios de auditoría realizados en la USPEC; esto teniendo en cuenta las disposiciones dadas en la Resolución No 7350 de 2013, Capítulo III, artículo 6°, numeral 3, por medio de la cual se señala que el *"Plan de Mejoramiento: Es la información que contiene el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un periodo determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas administrativas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, como resultado del ejercicio del proceso auditor."*

Que además, según lo señalado en el artículo 9 del Capítulo IV de la misma Resolución, se cita: *"Los jefes de entidad, los representantes legales, o quien haga sus veces en los sujetos de control y entidades territoriales, donde la Contraloría General de la República haya realizado procesos de vigilancia y control fiscal, en los que se establezca la obligación de suscribir y presentar un Plan de Mejoramiento Consolidado por Entidad o recursos según el caso, deben presentarlo con base en los resultados del respectivo proceso de vigilancia o control fiscal y sus avances semestrales."*

Que así las cosas, la Oficina de Control Interno realiza el respectivo seguimiento al plan de mejoramiento de forma semestral y consolida las acciones correctivas y/o preventivas definidas por las áreas responsables de adelantar los procesos y procedimientos relacionados con los hallazgos abiertos a la fecha, además de la revisión de avances y/o solicitud de reformulación de acciones que no fueron efectivas en el tiempo.

B. OBJETIVO:

Efectuar seguimiento al avance del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República - CGR, de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 7350 de 2013 y la Circular 005 de 2019, de tal forma que se pueda evaluar el grado de avance de las acciones de mejora propuestas por las dependencias de la USPEC con corte al 30 de Junio de 2020.

C. ALCANCE:

El seguimiento se realiza sobre la gestión de las áreas responsables de las acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento Institucional –PMI- suscrito con la Contraloría General de la República, particularmente por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2020, así como también la evaluación de efectividad de las acciones para reporte de cierre, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 de la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 y la suscripción de nuevos hallazgos resultado del informe de la auditoría financiera para la vigencia 2019 notificada en mayo de 2020.

D. DESARROLLO:

Siguiendo las disposiciones dadas por la normatividad legal vigente y lineamientos de la CGR, la Oficina de Control Interno de la USPEC, adelantó el seguimiento al plan de mejoramiento



correspondiente al primer semestre de 2020, para ello continuó con la dinámica que se implementada desde el primer semestre de 2019, que consiste en reuniones periódicas con las áreas responsables de los hallazgos, con el fin de ir evidenciando los soportes de avance de las actividades planteadas frente a las cumplidas y por ende realizar la trazabilidad de las mismas.

De igual forma se da aplicación a la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, relacionada con la declaración de efectividad de las acciones de mejora cumplidas, es decir, que dichas acciones hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR.

Con base en lo anterior, y una vez adelantado el ejercicio de consolidación y transmisión de plan de mejoramiento del primer semestre (corte a 30 de junio de 2020), los resultados fueron los siguientes:

4.1. Reporte Ocasional - Suscripción de Hallazgos Auditoría de Financiera 2019

Teniendo en cuenta el ejercicio de Auditoría Financiera llevado a cabo por la CGR para la vigencia 2019 a la USPEC, se recibió el respectivo informe final comunicado mediante el Oficio No. 2020EE0052485 del 22/05/2020 suscrito por el Dr. Sebastián Montoya Mejía - Contralor Delegado para el Sector Justicia, en el que el Ente de Control dejó consignado veintidós (22) hallazgos, los cuales deberían generar un plan de mejoramiento para cargue en el aplicativo SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informe) dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a su comunicación.

Una vez recibido el informe, el mismo fue socializado con las áreas involucradas y/o responsables de cada hallazgo dejado por el ente de control, con el fin de asumir la construcción del plan de mejoramiento de acuerdo a la metodología y tiempos establecidos por la CGR, actividad que fue llevada a cabo con la asesoría y acompañamiento de la Oficina de Control Interno, donde cada dependencia realizó el análisis de causas y registró las acciones de mejora para subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos dejados por la CGR, posteriormente se realizó la validación de la información, el respectivo cargue y transmisión del plan de mejoramiento ocasional en la plataforma SIRECI, tal como consta “Acuse de Aceptación de la Transmisión de Información” del 23/06/2020, así:

23/6/2020

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A

FECHA RECEPCIÓN: 2020-06-23

INFORMACIÓN GENERAL

HORA RECEPCIÓN: 17:16:00

Razón Social: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Código Entidad: 12000

Representante Legal: --

MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2020-05-22

NIT o CC: 900523392

RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

Fuente: Aplicativo Web SIRECI

Adicionalmente, en éste plan de mejoramiento ocasiones se cargaron dos (2) hallazgos recibidos por medio de los Oficios de denuncias con radicado No. 2020EE0005017 y No. 2020EE0003106 de enero de 2020 con código 1-D160544 y 1-D162188 respectivamente

4.2. Seguimiento de Avance Plan de Mejoramiento Semestral

A. Hallazgos Reportados para Cierre

Teniendo en cuenta los plazos establecidos por la CGR, para la transmisión del plan de mejoramiento en la plataforma SIRECI para el primer semestre de 2020 (corte 30 de junio), previa verificación y validación de cumplimiento de acciones, se procedió a realizar el cargue del formato F14.3: OFICIO REMISORIO junto con la solicitud de cierre dirigido al Contralor Delegado del Sector Justicia, mediante Oficio E-2020-007065 del 27/07/2020, como parte de la metodología socializada en la Circular 05 de 2019 de la CGR.

- **Reporte Hallazgos Cumplidos OFICIO REMISORIO:** Fecha trasmisión 27/07/2020



Documentos Electrónicos

INFORME: 53 - M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Periodicidad: 6 - SEMESTRAL
Fecha de Corte: 2020-06-30

Código	Descripción	Nombre Archivo Enviado	Descargar Archivo Claro	Descargar Archivo Firmado	Ver Firmantes	Estado	Número de radicación	Tipo	Tamaño (en KI)
1010	F14.3: OFICIO REMISORIO SEMESTRE 2020.pdf	ACCIONES CUMPLIDAS I	Ver Documento			RADICADO	doc-20200724-1595651087884	PDF	1555 K

Opciones para Exportar: **Excel ; PDF**

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**

Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**, el cual solamente se generará una vez se realice el envío de los Formularios Electrónicos (archivos STR), y se surta el proceso de verificación de su completitud, y sus respectivas validaciones.

Código	Descripción	Nombre Archivo Enviado	Estado	Número de radicación	Tipo	Tamaño (en KB)
1010	F14.3: OFICIO REMISORIO	ACCIONES CUMPLIDAS I SEMESTRE 2020.pdf	RADICADO	doc-20200724-1595651087884	PDF	1555 KB

Fuente: Aplicativo Web SIRECI



A continuación se presenta los datos estadísticos del número de hallazgos reportados como cumplidos al 100% por dependencia, para un total de ciento cincuenta y nueve (159), la vigencia y el informe o denuncia correspondiente, así:

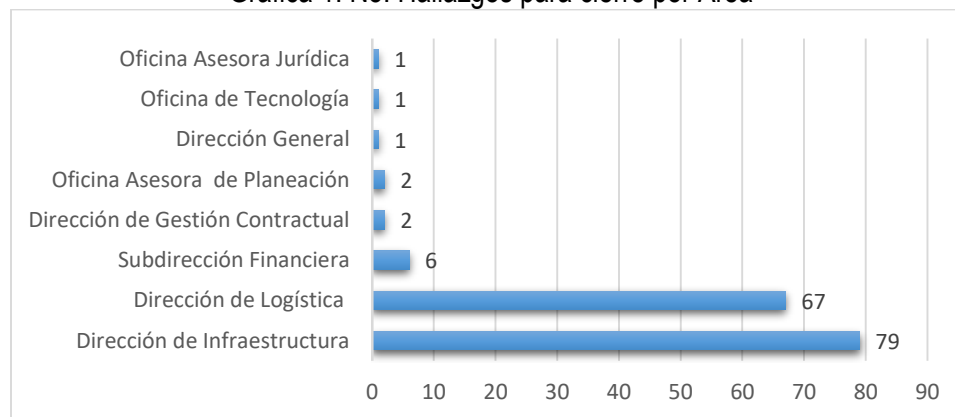
Tabla 1. Hallazgos reportados para cierre por vigencia – informe y área responsable

VIGENCIA /INFORME	Dirección de Gestión Contractual	Oficina de Tecnología	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación	Dirección de Infraestructura	Dirección de Logística - Servicios	Dirección de Logística - Bienes	Subdirección Financiera	Dirección General	TOTAL
2015-1	uno			uno	2					2
2015-2					1					1
2016-1				1	2		1			4
2017-1					15	5				20
2017-2					10	2			1	13
2017-3					1	4				5
2017-4	dos	1			12	3		3		19
2018-1	2		1	1	1		4	2		11
2018-2					35	38				73
Denuncias						3	7	1		11
TOTAL	2	1	1	2	79	55	12	6	1	159

FUENTE: Oficina de Control Interno – Matriz PMCGR Consolidada corte 30/06/2020

En éste punto es importante resaltar que en la matriz general del plan de mejoramiento se encuentran hallazgos con varias acciones de mejora que corresponden a dos (2) o más áreas involucradas para el cierre del mismo, en ese sentido y para efectos estadísticos sólo se contabilizó el hallazgo para una de las dependencias, lo que significa que hubo un trabajo coordinado para lograr su cierre. Se resalta el apoyo de la Dirección de Gestión Contractual, la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Financiera, así como también las áreas misionales de Infraestructura y Logística.

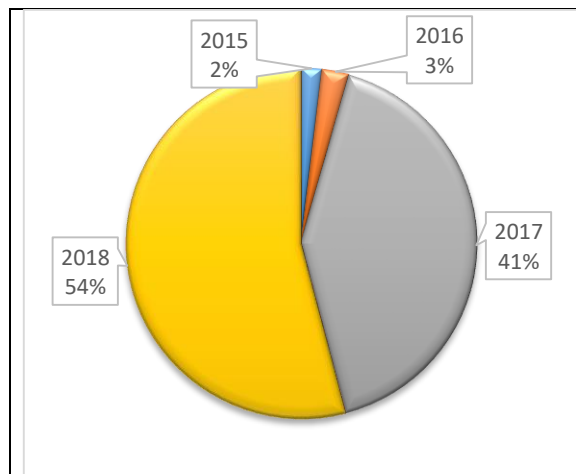
Gráfica 1. No. Hallazgos para cierre por Área



FUENTE: Oficina de Control Interno – Matriz PMCGR Consolidada corte 30/06/2020

Tabla 2. Total de hallazgos reportados para cierre por vigencia

VIGENCIA	No. De HALLAZGOS	%
2015	3	2%
2016	4	3%
2017	66	42%
2018	86	54%
TOTAL	159	100%



FUENTE: Oficina de Control Interno – Matriz PMCGR Consolidada corte 30/06/2020

Resultado del ejercicio de validación adelantado durante el primer semestre de 2020, se reportó para cierre un total de ciento cincuenta y nueve (159) hallazgos, tal cómo se muestra en las tablas No.1 y 2; hallazgos que fueron validados por la Oficina de Control Interno, reportados en el Oficio Remisorio y retirados de la matriz de avance semestral que se carga en el aplicativo SIRECI. Pese a los esfuerzos institucionales aún continúan sin cerrarse hallazgos de los ejercicios de auditoría de las vigencias 2015 a la 2018.

B. Seguimiento de Avance Hallazgos Abiertos

Respecto al ejercicio de seguimiento para el primer semestre de 2020, es importante resaltar que la Oficina de Control Interno y su equipo de trabajo tuvo que ajustarse a la nueva normalidad y al trabajo remoto en casa, de acuerdo a las herramientas colaborativas dispuestas por la USPEC para sus funcionarios por ocasión de la pandemia por COVID-19, lo que no impidió llevar a cabo un trabajo en conjunto con las dependencias y sus enlaces, con el fin de dar los lineamientos, recomendaciones y asesorías, en especial para la reformulación de las acciones de mejora que en el tiempo no habían sido efectivas; con corte al 30 de diciembre de 2020, las áreas debían aportar los soportes o evidencias de los avances en carpetas compartidas con el fin de validar las deficiencias que fueron objeto de la observación por parte del Ente de Control.

Para aquellas acciones en las cuales las áreas no presentaron los avances en los plazos propuestos y/o fecha de terminación, la Oficina de Control Interno no permitió modificar el porcentaje de avance y además cambió el estado de la acción de mejora a “vencida”, en cuanto a aquellas que si presentaron soporte pero no fue suficiente para su cierre de igual forma se validó el porcentaje de avance de acuerdo con estado abiertas y en términos.

Teniendo en cuenta los plazos establecidos por la CGR, para la transmisión del avance del plan de mejoramiento semestral en la plataforma SIRECI con corte a 30 de junio de 2020, previa verificación y consolidación, la Oficina de Control Interno procedió a realizar la respectiva validación de los



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CORTE 30 DE JUNIO DE 2020

registros y el cargue al sistema. La transmisión de la información se hizo dentro del plazo establecido para la entidad, tal como consta en el “Acuse de Aceptación de Rendición” del 24/07/2020, así:

28/7/2020	ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN	
ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN		
 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small> <small>C O L O M B I A</small>		
FECHA RECEPCIÓN: 2020-07-24	INFORMACIÓN GENERAL	HORA RECEPCIÓN: 23:19:48
Razón Social: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		NIT o CC: 900523392
Código Entidad: 12000		
Representante Legal: --		
MODALIDAD DE RENDICIÓN: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO		
PERIODO DE RENDICIÓN: SEMESTRAL		
FECHA DE CORTE: 2020-06-30		
RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS		
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES		
<p>La Contraloría General de la República CONFIRMA que la transmisión de la información fue EXITOSA</p> <p>Este mensaje NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.]</p>		

Fuente: Aplicativo Web SIRECI

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN		
FECHA DE GENERACIÓN: 2020/07/24		
HORA DE GENERACIÓN: 23:28:17		
CONSECUTIVO: 1200062020-06-30		
RAZÓN SOCIAL: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		
NIT: 900523392		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE		
MODALIDAD: M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO		
PERIODICIDAD: SEMESTRAL		
FECHA DE CORTE: 2020-06-30		
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-07-30		
RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/07/24 23:19:48
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2020/07/24 23:24:46
<p>La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS , NIT 900523392, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----</p>		

Fuente: Aplicativo Web SIRECI



Una vez finalizada la transmisión del plan de mejoramiento y retirados los hallazgos cumplidos de la matriz consolidada con corte 30 de junio de 2020, se sacaron los datos estadísticos respectivos, identificando que la USPEC mantiene ciento treinta y un (131) hallazgos abiertos que corresponden a las vigencias 2015 al 2018 y que además a esa cifra se deben sumar veinticuatro (24) hallazgos dejados por la CGR según el informe financiero y dos (2) denuncias de la vigencia 2019 (ver numeral 4.1 del presente informe), para un total de **ciento cincuenta y cinco (155)** hallazgos.

A continuación se presenta los datos consolidados del total de hallazgos abiertos, así:

Tabla 3. Hallazgos Abiertos por vigencia y tipología

TIPOLOGÍA DEL HALLAZGO	2015	2016	2017	2018	2019	Hallazgos Abiertos
ADMINISTRATIVO	4	6	29	42	19	100
DISCIPLINARIO	1		13	13	4	31
DISCIPLINARIO – FISCAL	1		2	5	1	9
FISCAL		2	1			3
INDAGACIÓN PRELIMINAR				3		3
DISCIPLINARIO – PENAL			1	1		2
DISCIPLINARIA Y OTRA INCIDENCIA - TRASLADO A SUPERSALUD				1		1
OTRA INCIDENCIA				1		1
BENEFICIO DE AUDITORIA Y OTRA INCIDENCIA				1		1
DISCIPLINARIO Y OTRA INCIDENCIA				1		1
OTRA INCIDENCIA - TRASLADO A AGN				1		1
DISCIPLINARIO, PENAL Y OTRA INCIDENCIA				1		1
AD/TIVO Y OTRA INCIDENCIA - TRASLADO AGN				1		1
TOTAL GENERAL	6	8	46	71	24	155

FUENTE: Oficina de Control Interno – Matriz PMCGR Consolidada corte 30/06/2020

De la tabla anterior se puede identificar claramente que el 65% de los hallazgos de la USPEC son administrativos, seguido de los disciplinarios con 20% y el porcentaje restante distribuidos en otras tipologías.

A continuación se presentan los datos consolidados de los hallazgos abiertos por dependencia y vigencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que hay hallazgos que tienen dos o más áreas involucradas en el cierre del mismo, para efectos estadísticos sólo tomo el conteo de una de las dependencias.



Tabla 4. Hallazgos Abiertos por dependencia e informe

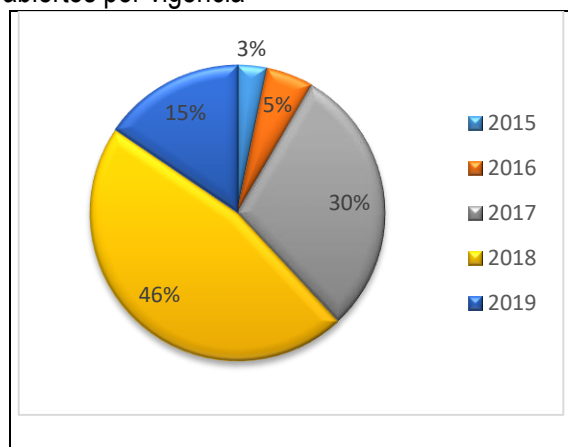
VIGENCIA/ INFORME	Dirección de Gestión Contractual	Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora de Planeación	Dirección de Infraestructura	Dirección de Logística – Servicios	Dirección de Logística - Bienes	Dirección Adm y Financiera	Control Interno	TOTAL
2015-1			1	3					4
2015-2			1						1
2016-1	Uno		1	4			3		8
2017-1				10		1			11
2017-2				2					2
2017-3	Uno	uno			13		1		14
2017-4				Uno	2		8		10
2018-1	Uno		Uno	2	6	1	5	1	15
2018-2				16	31		1		48
2019-1	4		1	6	4		7		22
Denuncias					13	4	3		20
TOTAL	4	uno	4	43	69	6	28	1	155

FUENTE: Oficina de Control Interno – Matriz PMCGR Consolidada corte 30/06/2020

Frente a ésta información es evidente que la dependencia con mayor cantidad de hallazgos es la Dirección de Logística con el 43% del total, seguida por la Dirección de Infraestructura con el 28% y sigue la Dirección Administrativa y Financiera con el 18% de los hallazgos, las demás áreas como Contractual, Planeación, Jurídica y Control Interno con una menor participación, pero muy importante para apoyar el cierre.

Tabla 5. Total de hallazgos abiertos por vigencia

VIGENCIA	No. De HALLAZGOS	%
2015	5	3%
2016	8	5%
2017	46	30%
2018	72	46%
2019	24	15%
TOTAL	155	100%





Aunado a lo anterior, es indispensable poder identificar los hallazgos cuyas acciones de mejora planteadas no se han cumplido en el tiempo o no han sido efectivas para subsanar la causa que los originó, esto con el fin que la USPEC, la línea estratégica en cabeza de la Dirección General y la primera línea de defensa en cabeza del staff directivo, enfoque su capacidad administrativa y genere los controles requeridos para darle la soluciones de fondo a las observaciones que de forma reiterada deja la Contraloría General de la República en sus auditorías, lo que genera que se mantengan abiertos vigencia tras vigencia.

Tabla 6. Hallazgos con Acciones de Mejora Vencidas y/o En Término por vigencia

VIGENCIA	VENCIDA	EN TERMINO	TOTAL
2015	5		5
2016	8		8
2017	38	7	45
2018	16	57	73
2019		24	24
TOTAL	67	88	155

FUENTE: Oficina de Control Interno – Matriz PMCGR Consolidada corte 31/12/2019

Con la información presentada en ésta tabla, se observa que el 43% de las acciones de mejora de los hallazgos se encuentran vencidas, lo que significa que las acciones de mejora planteadas no se han cumplido en el tiempo o no han sido efectivas para subsanar la causa que los originó, el 57% restante aún se encuentra en término, no obstante, se requiere el compromiso suficiente para que las actividades inicialmente planteadas sean desarrolladas en el tiempo en el que la dependencia se comprometió, además de entregar y/o suministrar los soportes que evidencien su cumplimiento.

El porcentaje de avance de las acciones del plan de mejoramiento es del 53%, se espera que para el segundo semestre de 2020, dicho porcentaje suba significativamente.

C. EJERCICIOS DE AUDITORIA RECIBIDOS EN LA USPEC DESDE SU CREACIÓN A LA FECHA

Como parte del seguimiento semestral al plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno realizó en éste periodo una compilación de todos los informes y/o denuncias que ha recibido la USPEC en un cuadro que resume cada uno de los ejercicios de auditoría, así como el número total de hallazgos dejados en firme, cuáles de ellos se han cerrado y cuáles permanecen abiertos a la fecha, es decir con corte al 30 de junio de 2020, esto con el fin de ilustrar a la Administración y a los funcionarios en general.

Tabla 7. Relación informes de auditoría Contraloría General de la República – CGR

Información de cada documento								REPORTE CON CORTE 30/JUN/2020	
VIGENCIA	PERIODO AUDITADO	TIPO AUDITORIA	INFORME	ENTREGA DO	OBSERVACIÓN	CODIGO	No. HALLAZGOS	H. CERRADOS	H. ABIERTOS
2012	01/07/2012 al 31/12/2012	INTEGRAL	CGR-CD No. 002	abr-2013	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2012-1	30	30	0



**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
INSTITUCIONAL – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CORTE 30 DE JUNIO DE 2020**

Información de cada documento								REPORTE CON CORTE 30/JUN/2020	
VIGENCIA	PERIODO AUDITADO	TIPO AUDITORIA	INFORME	ENTREGA DO	OBSERVACIÓN	CODIGO	No. HALLAZGOS	H. CERRADO S	H. ABIERTOS
2013	01/01/2013 al 31/12/2013	FINANCIERA	CGR-CD No. 001	may-2014	Auditoría Política Pública Penitenciaria y Carcelaria (Hacinamiento y Salud)	2013-1	8	8	0
2013	01/01/2013 al 31/12/2013	INTEGRAL	CGR-CDDJS No. 041	dic-2014	FENECIÓ LA CUENTA	2013-2	14	14	0
2014	01/01/2014 al 31/12/2014	INTEGRAL	CGR- CDSJJS No. 013	jul-2015	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2014-1	71	71	0
2015	01/01/2015 al 31/12/2015	INTEGRAL	CGR-CDDJS- No 012	jul-2016	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2015-1	72	68	4
2015	01/01/2015 al 31/12/2015	ACTUACION ESPECIAL	CGR- CDSJJS- No 021	nov-2016	Proyecto Infraestructura para Generación de Cupos en los ERON	2015-2	17	16	1
2016	01/01/2016 al 31/12/2016	INTEGRAL	CGR-CDDJS- No. 005	jul-2017	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2016-1	49	41	8
2017	2014, 2015 y 2016	ACTUACION ESPECIAL	CGR-CD-015	jul-2017	Seguimiento Sentencias T- 388/13 y T-762/15 de la Corte Constitucional	2017-1	98	87	11
2017	01/01/2016 al 30/06/2017	CUMPLIMIENTO	CGR- CDSJJS No. 019	dic-2017	Auditoría Alimentación PPL, SVE e Infraestructura	2017-2	69	67	2
2017	01/01/2016 al 30/06/2017	CUMPLIMIENTO	CGR- CDSJJS No. 020	dic-2017	Auditoría al FNSPPL- Salud	2017-3	45	31	14
2017	01/01/2017 al 31/12/2017	FINANCIERA	CGR-CDDJS No.025	dic-2018	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2017-4	59	49	10
2017	2015 a 2017	DENUNCIA	OFICIO 2017EE0147 516	dic-2017	Alimentación PPL	D115732	8	2	6
2017	2014 a 2017	DENUNCIA	OFICIO 2018EE0000 531	ene-2018	Gestión Documental	D118470	3	2	1
2017	2017	DENUNCIA	OFICIO 2018EE0075 662	jun-2018	Sistema de Vigilancia Electrónica	D120863	9	7	2
2018	01/01/2018 al 31/12/2018	FINANCIERA	CGR-CDDJS- 011	jun-2019	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2018-1	33	18	15
2018	01/01/2018 al 30/06/2019	CUMPLIMIENTO	CGR-CDDJS No.025	dic-2019	Concepto de incumplimiento material adverso	2018-2	121	73	48
2018	2014 a 2015	DENUNCIA	OFICIO 2018EE0139 500	nov-2018	Financiera - Sanción información exógena	D134804	3	2	1
2018	2018	DENUNCIA	OFICIO 2019EE0024 962	mar-2019	Sistema de Vigilancia Electrónica	D143065	1	0	1
2018	2015 a 2017	DENUNCIA	OFICIO 2019EE0035 661	mar-2019	Alimentación PPL	D143667	8	1	7
2019	01/01/2019 al 31/12/2019	FINANCIERA	CGR-CDSJ- 005	may-2020	NO FENECIMIENTO DE LA CUENTA	2019-1	22	0	22
2019	2016	DENUNCIA	Oficio 2020EE0005 017	ene-2020	Sistema de Vigilancia Electrónica	D160544	1	0	1
2019	2017 a 2018	DENUNCIA	Oficio 2020EE0003 106	ene-2020	Convocatoria Concurso de Méritos	D162188	1	0	1
TOTAL							742	587	155

Fuente: Informes de la CGR y archivos de la Oficina de Control Interno



D. CONCLUSIONES

El presente informe muestra el grado de avance y efectividad de las acciones de mejora contenidas en el PMI de la USPEC, suscrito con la CGR con corte al 30 de junio del 2020, se precisa que la Oficina de Control Interno continuará con el seguimiento al avance semestral del plan de aquellas acciones correctivas y/o preventivas que a la fecha de corte de su presentación, no hayan subsanado las causas que generaron el hallazgo, adicionalmente si encuentra que una acción se cumplió en el tiempo pero no fue efectiva o no subsanó la causa, puede recomendar que se replanteen las acciones y estas deberán ser incluidas en el Avance del Plan de Mejoramiento.

No obstante lo anterior, la Contraloría General de la República en desarrollo de procesos auditores podrá hacer las verificaciones que crea convenientes.

Elaboró

LUISA FERNANDA ARIZA
Profesional Especializado OCI

Revisó: [Alexi Mauredy Perdomo Bambague](#) - Coordinadora Grupo de Evaluación Institucional

Ruta: [G:\Mi unidad\HALLAZGOS CONTRALORÍA\INFORMES DE SEGUIMIENTO\Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR corte 30jun2020.docx](#)

Ubicación archivo físico: [Informes 2020](#)